

CIRCULAR N° 160/2018

EXP- 1312/2017

REF: GUÍA DE RECURSOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.-.

Montevideo, 31 de agosto de 2018.

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA
PENAL Y FAMILIA ESPECIALIZADA DE TODO EL PAIS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que ya se encuentra disponible en el Portal Corporativo, para los Jueces con competencia en materia Penal y Familia Especializada de todo el país, el link a la Guía de Recusos administrada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a efectos de su consulta con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las resoluciones judiciales adoptadas.

El Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), en coordinación con el MIDES brindará capacitación respecto de su utilización y demás funcionalidades.

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.

Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos

